

**BASES DE POSTULACIÓN
CONCURSO ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA**

CONVOCATORIA 2025-2026

INDICE

Título I Antecedentes Generales

- 1.1 Presentación
- 1.2 Objetivos del programa
- 1.3 Ámbito y requisitos del concurso
- 1.4 Beneficios
- 1.5 Obligaciones del Postulante
- 1.6 Restricciones e inhabilidades
- 1.7 Gastos que debe financiar el Postulante
- 1.8 Informaciones complementarias

Título II De la presentación de la postulación

- 2.1 Postulaciones
- 2.2 Reglas de uso obligatorio de formularios de postulación
- 2.3 Preselección (2da. Etapa)
- 2.4 Calendario de Postulación

Título III Procedimiento de Selección

- 3.1 Etapas del Proceso
- 3.2 Selección y notificación

Título IV De los Asistentes de Español

- 4.1 Del Cargo de Asistente de Español
- 4.2 Funciones y Requisitos particulares del Asistente de Español

TÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 PRESENTACIÓN

El Instituto Francés de Chile abre la convocatoria al programa de Asistente de español en Francia, concurso con el fin de seleccionar a jóvenes profesionales o estudiantes de universidades e institutos profesionales superiores que cuenten con el dominio del idioma francés, de acuerdo a los requisitos que se indican más adelante, para ser contratados por el Gobierno de la República de Francia y a objeto de apoyar a profesores franceses, en la enseñanza del idioma español, en establecimientos de enseñanza primaria, y/o secundaria en dicho país, a partir del mes de octubre del año 2024, con una duración de contrato de 7 meses.

El plazo de postulación se extiende desde el **lunes 14 de octubre al 8 de diciembre de 2024**, ambas fechas inclusive.

1.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Ofrecer a jóvenes estudiantes o profesionales, desempeñarse como asistentes de español en establecimientos educacionales franceses (escuelas primarias, colegios o liceos), durante un período de 7 meses.

Como objetivos específicos se consideran:

- Difundir el aprendizaje del idioma español en un contexto educativo francés.
- Favorecer la transmisión de la cultura chilena a través del sistema educativo francés.
- Difundir la experiencia como asistente en el sistema educacional chileno.
- Desarrollar la movilidad estudiantil y profesional.

1.3 ÁMBITO Y REQUISITOS DEL CONCURSO

Podrán postular quienes acrediten:

- a) Ser residente en Chile.
- b) Haber efectuado la mayoría de su escolaridad secundaria, y/o de sus estudios superiores en Chile.
- c) Tener entre 20 y 35 años al 31 /12 / 2024.
- d) Estar inscrito en tercer año (equivalente a tener un L2 terminado en Francia) como mínimo de universidad o Instituto Profesional al momento de su candidatura, o ser joven profesional egresado o titulado.
- e) Lengua materna español.
- f) Tener como mínimo nivel B1 en francés (se dará alta prioridad a los candidatos que presenten sus certificados DELF/TCF)



NOTA:

Charla Informativa 12 de noviembre 2024 de cómo postular, requisitos, objetivos, obligaciones, y uso de la plataforma ADELE etc.

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/wxu-gnyp-wnj>

1.4 BENEFICIOS

Contrato de Trabajo: Una vez seleccionado el candidato tendrá derecho a un contrato de trabajo de 12 horas celebrado entre el postulante seleccionado y la institución de educación de acogida en Francia, con una remuneración mensual de aproximadamente de **1.010,67 euros brutos**, financiados por el gobierno francés, mientras dure su vigencia.

Seguro médico: Seguro médico por la duración del contrato de trabajo en Francia, financiado por el gobierno francés.

Visa de larga estadía: La Visa es financiada por el gobierno francés, para uso exclusivo del cargo de Asistente de Español en Francia.

1.5 OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

Cumplir con todos los requisitos indicados en las presentes Bases y con las siguientes obligaciones específicas:

- Ingresar su postulación a la plataforma [**ADELE TUTORIAL**](#)
- Comprometerse con la preparación, el seguimiento y la evaluación del proceso.
- Participar en una Jornada de formación antes de partir a Francia de carácter obligatorio y la formación en línea (Español como lengua Extranjera y Cultura Francesa) entre junio y agosto.
- Cumplir con las horas como asistente entregadas por el colegio y sus obligaciones.

1.6 RESTRICCIONES E INHABILIDADES

No podrán postular, ni ser beneficiados en este Concurso, las personas que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

1. Personas que se hayan desempeñado como Asistente de Español en convocatorias anteriores de este programa.
2. Personas que hayan desistido del programa habiendo sido aceptados como asistente de español y designados a una academia, en una sesión anterior (excepto motivo de salud comprobado).
3. Mujeres en estado de embarazo por cuanto el seguro de salud no cubre gastos médicos por este concepto y el contrato de trabajo es por un tiempo muy breve y limitado, sin poder contemplar períodos de pre ni post parto.
4. Personas que no tienen un nivel B1 adquirido en francés.
5. Personas que estén viviendo fuera del país.

1.7 GASTOS QUE DEBE FINANCIAR EL POSTULANTE



- Traslado ida y vuelta para la formación presencial en el instituto francés de Chile.
- Traslado ida y vuelta, desde el domicilio en Chile, hasta la ciudad de asignación en Francia.
- Póliza de seguro médico, de accidente y repatriación con motivo del viaje y la estadía en Francia, con una duración equivalente a los 7 meses de trabajo que establece su contrato.
- Gastos administrativos vinculados a la selección y al viaje (legalizaciones, traducciones, pasaporte, entre otros).
- Contar con un fondo de al **menos 2000 euros** para los gastos de instalación y alojamiento en la localidad francesa en que le corresponda desarrollar sus labores para el 1er mes de estadía.
- Pago de impuesto en Francia por concepto de trabajador temporal de 200 euros.

1.8 INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS:

Para todos los detalles consultar la ficha de destinación 2025-2026

<https://www.france-education-international.fr/venir-en-france/devenir-assistant-de-langue-en-france>

TITULO II DE LA PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

2.1. POSTULACIONES

Todas las postulaciones deberán ser enviadas a la plataforma ADELE, antes del 20 de noviembre de 2023.

1 - LINK PLATAFORMA ADELE (para ingresar su candidatura)

<https://assistants.france-education-international.fr/CreationCompte>

2 - TUTORIAL : <https://www.france-education-international.fr/document/tutoriel-candidats-alve-adele-fr>

2.2 CALENDARIO DE POSTULACIÓN

Fecha	Etapa
12 de noviembre	Charla de Presentación del programa , on line
8 de diciembre	Cierre de las postulaciones
22 de diciembre	Nómina de admisibilidad

8 y 9 de enero 2025	Entrevistas personales
21 de enero 2025	Lista de pre-seleccionados
Fines de mayo 2025	Lista final de aceptados
entre junio y agosto 2025	Formación obligatoria de AE

TITULO III

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

3.1. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los postulantes se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:

PRESELECCIÓN / 10

Certificado DELF - DALF - TCF al día (B1 minimum - subir el certificado en la sección 2-FORMACIÓN / IDIOMA)	5 pts
Proyecto* (debe ser enviado al mail f.oyarzun@institutofrances.cl antes del cierre de la convocatoria 8 de diciembre 2024)	3 pts
CV y carta de motivación	2 pts

ENTREVISTA ORAL EN FRANCÉS / 10

Nivel de idioma y expresión oral	4 pts
Defensa del proyecto*	2 pts
Cultura General (sobre Francia / Chile)	2 pts
Potencial pedagógico y habilidad para el cargo	2 pts

* **Proyecto:** elaborar un proyecto cultural, educativo, artístico, deportivo (u otro) destinado a un público chileno destacando la experiencia adquirida en Francia durante su estadía. También puede desarrollar este proyecto desde Francia para un público chileno (en línea).

Por ejemplo:



- taller de cultura francesa en su universidad o empresa
- organización de un evento educativo en su municipalidad
- Creación de vlog - podcast - blog etc.

3. 2 SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

El resultado de las entrevistas será publicado el día 22 de diciembre 2024 a más tardar en la página web del Instituto Francés de Chile y en la cuenta de instagram @lefrancaisauchili mediante un acta debidamente firmada por el jurado, y posteriormente enviado a France Éducation international.

El/la postulante que resulte seleccionado/a será notificado individualmente vía correo electrónico.

Los resultados de la presente convocatoria son inapelables

TITULO IV

DE LOS ASISTENTES DE ESPAÑOL

4.1 DEL CARGO DE ASISTENTE DE ESPAÑOL

El Asistente de español asistirá a los profesores franceses en la enseñanza del español en un establecimiento de educación primaria, secundaria o universitaria en Francia. La jornada de trabajo semanal será de 12 horas y la duración del contrato de trabajo será de 7 meses (ver punto 4.2).

Las principales funciones que el Asistente deberá realizar son:

1. Practicar la lengua española con los alumnos (oral y escrito).
2. Apoyar al profesor de español en la sala de clases (oral y escrito).
3. Mantener vínculo permanente y participar en las diversas actividades educativas del centro escolar, en atención a las necesidades de éste.
4. Favorecer el intercambio cultural entre Chile y Francia.

4.2 FUNCIONES Y REQUISITOS PARTICULARES DEL ASISTENTE DE ESPAÑOL

Las funciones y requisitos particulares de los Asistentes se determinan según el nivel de enseñanza francesa en el que se desempeñan:

ENSEÑANZA PRIMARIA

- Trabajará con alumnos/as entre 8 y 10 años.
- El asistente es el profesor de idioma en la clase, siendo responsable de su curso. Es un puesto para quienes tienen un perfil pedagógico.
- Experiencia de enseñanza con niños deseable.
- Contrato de 7 meses (del 1/10/2025 al 30/04/2026).

ENSEÑANZA SECUNDARIA

- El asistente apoya al profesor de español en la sala de clases. Trabajará con jóvenes de 11 a 18 años.
Deseable Experiencia en el ámbito educativo.
- Contrato de 7 meses de duración (del 1/10/2025 al 30/04/2026)
- El asistente imparte clases y/o apoya al profesor de español.

Consultas a : Fabiola Oyarzún  f.oyarzun@institutofrances.cl –  23 22 10 830